

Expediente: 4/22

Carátula: PEDRAZA LILIANA ISABEL C/ BRITO ANTONIO JAVIER S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/03/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, ANTONIO JAVIER-DEMANDADO

20062549808 - PEDRAZA, LILIANA ISABEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 4/22



H3020170675

AUTOS: PEDRAZA LILIANA ISABEL c/ BRITO ANTONIO JAVIER s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°4/22.-

Monteros, 19 de marzo de 2024.

I)- Atento a las constancias de autos, como medida para mejor proveer se dispone:

a- Suspender los plazos para el dictado de la sentencia de fondo.

b- Librar mandamiento a los Sres. Oficiales de Justicia de este Centro Judicial a fin de que se constituyan en el domicilio sito en unidad habitacional identificada como: Mza C, Block F, Dpto 6 -2° piso del “Plan 196 Viviendas e Infraestructura en Monteros”, dirección Luis. C. Rivero 715, 2do piso Monteros, Nomenclatura Catastral: Padrón N°241.294 - Mat/Orden: 21201/5143 - C: I - Sec: C - Manz/Lam: 13A - Parc: 1A - Sub-Parc: 02-19 y procedan a identificar los ocupantes de este, indicando en calidad de que lo hacen. En caso de tratarse de tenedores, inquilinos o comodatarios, deberá consultar en nombre de quien ocupan el inmueble.

c- Librar oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia a fin de que remita informe de dominio del inmueble ubicado en unidad habitacional identificada como: Mza C, Block F, Dpto 6 -2° piso del “Plan 196 Viviendas e Infraestructura en Monteros”, dirección Luis. C. Rivero 715, 2do piso, Monteros, Nomenclatura Catastral: Padrón N°241.294 - Mat/Orden: 21201/5143 - C: I - Sec: C - Manz/Lam: 13A - Parc: 1A - Sub-Parc: 02-19.- **MA FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.